

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS

3843 *SOCIEDAD ESPAÑOLA DE RADIODIFUSIÓN, S.L.U.*
(*SOCIEDAD ABSORBENTE*)

RADIO JAÉN, S.L.U.
(*SOCIEDAD ABSORBIDA*)

El día 13 de junio de 2025, el socio único de SOCIEDAD ESPAÑOLA DE RADIODIFUSIÓN, S.L.U. ("Sociedad Absorbente") y el socio único de RADIO JAÉN, S.L.U. ("Sociedad Absorbida") aprobaron la fusión de dichas sociedades, mediante la absorción por la Sociedad Absorbente de la Sociedad Absorbida, con la transmisión a título universal de su patrimonio a la Sociedad Absorbente y la disolución sin liquidación de la Sociedad Absorbida, todo ello conforme a los términos y condiciones del Proyecto Común de Fusión suscrito por los miembros de los órganos de administración de ambas sociedades el 27 de mayo de 2025.

Se hace constar el derecho que asiste a los socios y acreedores de ambas sociedades a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los balances de fusión.

Madrid, 13 de junio de 2025.- Representante persona física de Prisa Media, S.A.U., administrador solidario de Sociedad Española de Radiodifusión, S.L.U. y administradora solidaria de Radio Jaén, S.L.U, Dña. Pilar Gil Miguel.

ID: A250031028-1